



POLITÉCNICA

DCAC

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
ARQUITECTÓNICAS Y SU CONTROL

CERTIFICADO DE ACUERDOS

DON DAVID CABALLOL BARTOLOMÉ, Secretario del Departamento D080 Construcciones Arquitectónicas y su Control de la Universidad Politécnica de Madrid, adscrito a la Escuela Técnica Superior de Edificación,

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria del Consejo del Departamento D080 Construcciones Arquitectónicas y su Control, convocada en tiempo y forma y celebrada válidamente el día 22 de junio de 2015, de conformidad con el ORDEN DEL DÍA fijado por el Director del Departamento, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el 4 de febrero de 2015.
- b) Sancionar la Memoria de Gestión del año 2014.
- c) Aprobar las Guías de Aprendizaje de las asignaturas del Plan de Estudios de Grado en Edificación adscritas al Departamento para el curso 2015-2016.
- d) Proponer a la Dirección del Centro los Tribunales de Examen de las asignaturas del Plan de Estudios de Grado en Edificación adscritas al Departamento para el curso 2015-2016.
- e) Proponer a la Dirección del Centro como composición de la Comisión Asesora de Reclamaciones de exámenes finales de Grado en Edificación para el curso 2015-2016 a:

Presidente: D. José Antonio Rodríguez Delgado

Vocal: D. Mariano González Cortina

Secretario: D. David Caballol Bartolomé

Suplente: D. Luis Felipe Beltrán Bengoechea

- f) Aprobar las Guías de Aprendizaje de las asignaturas del Máster en Innovación Tecnológica en Edificación adscritas al Departamento para el curso 2015-2016.
- g) Aprobar las Guías de Aprendizaje de las asignaturas del Máster en Gestión en Edificación adscritas al Departamento para el curso 2015-2016.



- h) Solicitar sacar a concurso una plaza de Profesor Titular de Universidad, al haber sido conseguida la correspondiente acreditación en ANECA por el Profesor Titular de Universidad interino D. Alberto SEPULCRE AGUILAR. El tribunal se designará una vez se tenga constancia que la plaza sale a concurso.
- i) Informar favorablemente, a petición de la interesada, el cambio de adscripción definitiva de la Profesora Titular de Escuela Universitaria interina D.ª Esther MORENO FERNÁNDEZ al Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas adscrito a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, vista la aceptación del citado Departamento.
- j) Elevar a la consideración de la Junta de Escuela la solicitud de convocatoria de concurso público para la contratación laboral de una plaza de Profesor Asociado con las siguientes características:

<i>Número de plazas</i>	<i>Una</i>
<i>Tipo de plaza</i>	<i>Profesor Asociado</i>
<i>Dedicación:</i>	<i>Tiempo parcial (4+4)</i>
<i>Área de conocimiento:</i>	<i>110 Construcciones Arquitectónicas</i>
<i>Departamento:</i>	<i>D080 Construcciones Arquitectónicas y su Control</i>
<i>Perfil Docente:</i>	<i>“Introducción a la Administración de Empresas” “Economía de la Empresa” “Principios de Economía”</i>
<i>Titulación exigida:</i>	<i>Título Universitario Oficial</i>
<i>Razones justificativas.</i>	<i>Atender las necesidades docentes del Departamento</i>
<i>Vacante producida por:</i>	<i>Doble Título UPM de Grado ADE-EDIFICACIÓN</i>

Proponer como miembros (Titulares y Suplentes) de la Comisión de Selección de Profesorado:

<i>Vocales</i>	<i>Categoría</i>	<i>Profesor</i>	<i>Área</i>
Titular	CEU	José Antonio RODRÍGUEZ DELGADO	110
<i>Suplente</i>	<i>CEU</i>	<i>Mariano GONZÁLEZ CORTINA</i>	<i>110</i>
Titular	TEU	Antonio ROS SERRANO	110
<i>Suplente</i>	<i>TU</i>	<i>David CABALLOL BARTOLOMÉ</i>	<i>110</i>

- k) Aprobar el cese del actual Coordinador del Aula Museo profesor D. Ricardo Tendero Caballero, así como, el nombramiento del profesor D. David Caballol Bartolomé como nuevo coordinador del mismo.



POLITÉCNICA

DCAC

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
ARQUITECTÓNICAS Y SU CONTROL

Para que conste y surta sus efectos donde proceda, expide la presente certificación en Madrid a veintitrés de junio de dos mil quince con el Vº Bº del Director del Departamento. Copia de este escrito se hace pública para general conocimiento.

Vº Bº

EL PROFESOR-SECRETARIO,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO,

Fdo.: Antonio Rodríguez Sánchez

Fdo.: David Caballol Bartolomé

* Esta certificación se hace pública antes de la aprobación del Acta de la sesión correspondiente. Según establece el art. 27.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común